

Público

Índice AI: MDE 17/001/2007

4 de diciembre de 2007

AU 323/07 Penas de muerte / ejecución inminente

KUWAIT Marilou Ranario, de 35 años, ciudadana filipina

La trabajadora doméstica filipina Marilou Ranario fue condenada a muerte en 2005. El 27 de noviembre de 2007, el Tribunal de Casación confirmó la condena, que se remitirá ahora al jefe del Estado de Kuwait, el emir, para que la ratifique, proceso que normalmente dura de dos semanas a un mes. Si se ratifica, la condena podría ejecutarse en cualquier momento.

Marilou Ranario fue detenida el 11 de enero de 2005, al día siguiente de que matara a puñaladas a la mujer para la que trabajaba. Según su abogado, sufre paranoia. La mujer la maltrataba reiteradamente, y, según informes, ella la apuñaló porque tenía miedo de que continuaran los malos tratos.

El 28 de septiembre de 2005 fue condenada a muerte por un tribunal de primera instancia, y el 17 de febrero de 2007 el Tribunal de Apelación rechazó un recurso que se interpone automáticamente en favor de todas las personas que son condenadas a muerte. La causa contra Marilou Canario se remitió entonces al Tribunal de Casación, que ha confirmado ahora la condena.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En 2006 fueron ejecutadas en Kuwait al menos 10 personas por asesinato y contrabando de drogas, y había al menos 6 más condenadas a muerte. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que conmuten a Marilou Canario la condena de muerte;
- reconociendo el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos autores de delitos violentos, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de violación del derecho a la vida;
- pidiendo a las autoridades que conmuten por otras más humanas todas las condenas de muerte pendientes de ejecución en Kuwait;
- recordando a las autoridades la creciente tendencia internacional a la abolición de la pena de muerte e instándolas a declarar una suspensión de las ejecuciones como primer paso hacia la total abolición, conforme a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Jefe del Estado

His Highness Sheikh Sabah al-Ahmad al-Jaber al- Sabah

Amir of the State of Kuwait

al-Diwan al-Amiri, al-Safat, Kuwait

Fax: +965 539 2163

Tratamiento: Your Highness / Alteza

Primer ministro

His Highness Sheikh Nasser Mohammad al-Ahmad al-Sabah
Prime Minister
Council of Ministers General Secretariat
P.O. Box 1397, al-Safat 13014, Kuwait

Fax: +965 246 6334

Tratamiento: Your Highness / Señor Primer Ministro

Ministro del Interior

His Excellency Jaber Khalid Al-Jaber Al-Sabah
Ministry of the Interior
P.O.Box 12500, Shamiya 71655, Kuwait

Fax: +965 243 6570

Correo-E: comment@moi.gov.kw

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Jamal Ahmad Al-Shihab
Ministry of Justice
P.O.Box 6, al-Safat 1300, Kuwait

Fax: +965 2435220

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento

Saleh al-Fadhallah
Chairperson, Parliamentary Human Rights Committee National Assembly
P.O. Box 716, al-Safat 13008, Kuwait

Fax: +965 245 5806

Correo-E: human-rights@majlesalommah.net

Tratamiento: Dear Sir / Señor Saleh Al Fadhallah

y a los representantes diplomáticos de Kuwait acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE